



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003555-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a número de personas registradas en el formulario de registro para voluntario de la página web <https://www.cecopisoria.es>, las funciones que han llevado a cabo y el material que les ha suministrado la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./003555, Formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la página web: <https://www.cecopisoria.es>, puesta en marcha por la Delegación Territorial de Soria, sobre el formulario de registro para voluntario, con disponibilidad inmediata.

Anteriormente a la puesta en marcha de la página web, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, previendo poder dar respuesta y cobertura a todas las necesidades que pudieran surgir como consecuencia de la crisis sanitaria generada por la COVID 19, y que pudieran llevarse a cabo por personal voluntario, puso en marcha un correo electrónico y un teléfono a través de los cuales se registraron 154 personas.

Posteriormente se creó en colaboración con el CESEFOR la página web del CECOPI en la cual se registraron 36 voluntarios, aparte de los 67 empleados públicos sobre los se ha hecho referencia en la respuesta a la P.E./003553.



Las labores llevadas a cabo por los voluntarios han consistido en la compra y distribución de alimentos, reparto de medicamentos y actividades de logística. A todos ellos se les ha proporcionado EPIS, (mascarilla y guantes).

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.